

RESOLUCIÓN N.º 001-2020

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-001-2020 CCIVS ETA - IOTA, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción provisional de tramos de bordo margen izquierda de canal Chotepe sector colonia Santa Isabel y Vida mejor**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Setenta y Cuatro Mil Doscientos Lempiras exactos (Lps.64,260.00)*, a la Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V; (ECON, S. de R.L. de C.V)
2. Adjudicar el proyecto: **Cierre provisional en bordo margen izquierda de río Chamelecón sector Aldea Chotepe**, jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de *Cuatrocientos Cuarenta y Seis mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Lempiras con Cincuenta centavos (Lps.446,954.50)*, a la Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V; (ECON, S. de R.L. de C.V)
3. Adjudicar el proyecto: **Cierre provisional de boquetes en bordo margen izquierda de río Chamelecón sectores colonia Canadá y Finca Colombia**, jurisdicción de San Pedro Sula y La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Ciento Setenta y Dos mil Setecientos Cuarenta Lempiras exactos (Lps.172,740.00)*, a la Empresa Constructora Universal, S. de R.L. de C.V
4. Adjudicar el proyecto: **Limpieza y remoción de escombros en puente Gabriela y Puentes gemelos en carretera CA-13 del canal Maya sectores Guaruma I y El Bramadero**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Setecientos Cuarenta mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Lempiras con Ochenta y Un centavos (Lps.740,655.81)*, a la Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V; (ECON, S. de R.L. de C.V)
5. Adjudicar el proyecto: **Cierre provisional de boquete en bordo margen izquierda del canal Chotepe, sector La Frontera y La Rosario**, jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Seiscientos Cincuenta y Siete mil Sesenta y Cuatro Lempiras con Cincuenta centavos (Lps.1,657,064.00)*, a la Empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V
6. Adjudicar el proyecto: **Construcción de escollera de piedra en tramos de bordo margen izquierda de río Bermejo, sector colonia Stibys y La Amistad**, jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Ciento Ochenta y Cuatro mil*



Seiscientos Catorce Lempiras exactos (Lps.1,184,614.00), a la Empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V

7. Adjudicar el proyecto: **Cierre provisional de boquete en bordo margen izquierda del río Chamelecón, aguas abajo de estructura vertedor Filopo**, jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de *Trescientos Noventa y Tres mil Ciento Veinte Lempiras exactos (Lps.393,120.00)*, a la Empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 10 de diciembre de 2020



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez